AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	**CONSTANCIA SUPERVISOR PROVEEDORES - – PROVEEDORES ANM**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. ANM 459 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y HAERENTIA S.A.S

Yo, **Diana Carolina Alarcon Mateus,** en calidad supervisor (a) por parte de LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. ANM 459 DE 2021,** hago constar que la empresa Haerentia S.A.S., identificada con NIT.900-313002-3, cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto del mencionado contrato.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Revisor Fiscal de la empresa Haerentia S.A.S., adjunta certificación que se cumplió en forma oportuna y completa con los aportes parafiscales y al Sistema general de Seguridad Social.

Por lo tanto, se puede proceder al pago de la FACTURA No. HA-30 del 23 -11- 2021 por el valor de $160.023.983 MCTE.

Este pago está amparado bajo el Registro Presupuestal No. 147821 de fecha 30 de junio del año 2021.

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021.



DIANA CAROLINA ALARCON MATEUS
Supervisor por parte de la Agencia Nacional de Minería